

Insurance Europe responde a las consultas sobre el ESRS y las normas voluntarias



Boletín N°: 2



Jun 17, 2026



ESPAÑA

El pasado 3 de junio Insurance Europe y el European Insurance CFO Forum respondieron a la consulta de la Comisión Europea sobre el ESRS.

Ambas instituciones valoraron positivamente las aclaraciones sobre el concepto de presentación justa, que confirman su papel como principio rector centrado en la relevancia y la proporcionalidad. La confirmación de que las exenciones previstas en la norma ESRS 1 (7.3) seguirán siendo permanentes aporta una importante certeza y respalda el objetivo de simplificación.

La nueva disposición sobre la evaluación de la materialidad para las entidades que gestionan inversiones en determinadas condiciones (ESRS 1 AR 17) también supone un avance positivo, que refleja mejor la realidad económica de las actividades fiduciarias y contribuye a garantizar que la información se centre en lo que entra dentro del ámbito de su toma de decisiones.

El sector asegurador propone un número limitado de ajustes específicos para mejorar la viabilidad de las normas, garantizando al mismo tiempo una presentación de informes significativa y proporcionada:

Efectos financieros previstos: introducir una cláusula de revisión en 2030 (en lugar del alivio temporal) para evaluar si las metodologías, la disponibilidad de datos y las prácticas de mercado han madurado lo suficiente como para permitir divulgaciones cuantitativas sólidas y comparables.

Materialidad de la información: eliminar la referencia a las «evaluaciones informadas» de la definición, ya que aún plantea dudas sobre su alcance e implicaciones prácticas.

Exenciones por emisiones de GEI: eliminar las disposiciones que excluyen las emisiones de GEI de las exenciones previstas en el párrafo 91, ya que esto podría ocultar las diferencias específicas de cada empresa y reducir la utilidad para la toma de decisiones de los inversores.

En relación con las conversaciones en curso entre la Comisión Europea y el ISSB sobre una posible equivalencia, se valoran positivamente los esfuerzos por mejorar la compatibilidad entre las normas. Lograr una equivalencia práctica sería particularmente beneficioso, especialmente para las aseguradoras con actividad internacional. Por lo tanto, se alienta a que continúe el diálogo entre la Comisión y el ISSB, con miras a posibilitar exenciones para las filiales de las empresas europeas

que operan en jurisdicciones con NIIF fuera de la UE.

Insurance Europe también respondió a la consulta sobre Normas Voluntarias.

El sector asegurador considera que el Marco de Viabilidad Social (VS) es esencial para mantener el acceso a los datos ESG, dado que muchas compañías quedarán fuera del alcance de la Directiva sobre Responsabilidad Social Corporativa (RSC) tras la aprobación de la Ley Ómnibus. Las aseguradoras dependen de datos fiables, comparables y útiles para la toma de decisiones en materia de inversiones, gestión de riesgos y divulgación de información regulatoria. En este contexto, se valora positivamente la alineación con el Marco de Viabilidad Social Corporativa (ESRS) y la coherencia entre los distintos marcos normativos.

Sin embargo, se requiere mayor claridad sobre el límite máximo de la cadena de valor para garantizar que las instituciones financieras puedan seguir obteniendo los datos necesarios para fines regulatorios. La estructura propuesta («necesaria», «si corresponde», «voluntaria» y específica del sector») también es bienvenida, pero se beneficiaría de distinciones más claras y operativas.

Finalmente, un conjunto de datos mínimo no sería suficiente. Se necesitan datos más detallados y estandarizados para satisfacer las necesidades del sector financiero (por ejemplo, SFDR, Taxonomía de la UE). Un conjunto de datos algo más robusto reduciría la dependencia de indicadores indirectos y estimaciones de terceros, mejorando así la comparabilidad y la eficiencia.

Fuente

Fuente: Seguros News

Enlace:

<https://segurosnews.com/ultimas-noticias/insurance-europe-responde-a-las-consultas-sobre-el-esrs-y-las-normas-voluntarias>